

CASO PRÁCTICO

LECCIÓN 4

EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

José Vida Fernández
Profesor Titular de Derecho Administrativo
Universidad Carlos III de Madrid

Instrucciones:

- *Entrega:* En la fecha indicada.
- *Formato:* Archivo en formato Word; Tipo de letra "times new roman", tamaño 12, interlineado sencillo; En el encabezado debe figurar el nombre y los apellidos.
- *Elaboración:* De forma estrictamente individual. Deben argumentar de forma suficiente las respuestas sobre la base de la normativa (y jurisprudencia) desarrollando la teoría estudiada.

Primera actividad

Debe localizar ejemplos en el buscador de licitaciones de la Plataforma de Contratos del Estado pliegos de cláusulas administrativas particulares que respondan a las siguientes modalidades de adjudicación, explicando cuál es su objeto, por qué se aplica en cada caso y en qué consiste el sistema de adjudicación:

- 1.- Un procedimiento abierto.
- 2.- Un procedimiento restringido.
- 3.- Un procedimiento negociado con publicidad.
- 4.- Un procedimiento negociado sin publicidad.
- 5.- Un diálogo competitivo
- 6.- Un contrato basado en un acuerdo marco,
- 7.- Un contrato basado en un sistema dinámico de contratación
- 8.- Un contrato menor.
- 9.- Un contrato basado en normas internas.

Segunda actividad

Debe buscar una resolución del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales de los últimos 5 años y analizar su contenido identificando las siguientes cuestiones:

- 1.- Quién lo interpone.
- 2.-Cuál es el objeto del recurso.
- 3.- Si la interposición del recurso tiene efectos suspensivos.

4.- Sentido de la resolución.

Tercera actividad

Buscar en la base de datos de dictámenes del Consejo de Estado ejemplos de los siguientes dictámenes:

- 1.- Un dictamen correspondiente a una modificación de un contrato de obra, en el que debe identificar las condiciones de modificación de dicho contrato y si es posible en dicho caso.
- 2.- Un dictamen correspondiente a una resolución de un contrato, en el que debe identificar la causa de resolución que se alega y si es posible dicha resolución.